



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN**  
**“ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUETA-MURO ESTRATIGRÁFICO PARA LA NUEVA**  
**MUSEOGRAFÍA DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA”**  
**Licitación Pública N° 4389-13-LE25**

En Santiago a 20 de mayo de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

**Apertura ofertas:**

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, que a continuación se indica:
  - JOSEFA DEL SANTE IZQUIERDO, cédula nacional de identidad N° 20.431.542-6, debido a que en el Anexo N° 5 se consigna un impuesto incorrecto, lo que afecta el valor total de su oferta económica. La oferente indicó una suma total de **\$49.076.581, impuesto incluido**, cuando el monto correcto con impuesto debió ascender a **\$48.823.286**. Debido a lo anterior y dado que el Anexo N° 5 no debe contener errores, y es un documento evaluable, no se puede solicitar aclaración, por tanto, la oferta se declara inadmisibles.
2. Seleccionar la oferta presentada por el oferente que a continuación se señala, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
  - Unión Temporal de Proveedores (UTP) entre la empresa ROJO NEÓN SPA, RUT N° 77.682.029-6, la empresa LOW ESTUDIO SPA., RUT N° 77.792.174-6 y la empresa ARQUITECTURA Y MOBILIARIOS SPA., RUT N° 77.347.877-5.

**Evaluación de las Propuestas:**

Se procede a evaluar la oferta del proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica 61%				Plan de Integridad	Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		Experiencia del oferente	Plan de trabajo	Calidad de la muestra	Enfoque de Género			
	33%	25%	14%	20%	2%	2%	4%	100%
ROJO NEÓN SPA (UTP)	33%	25%	14%	20%	2%	2%	4%	100%

**Oferta económica: 33%**

La oferta económica del oferente ROJO NEÓN SPA (UTP), es por la suma de \$49.980.000.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 33%.

**Oferta técnica 61%:****Experiencia del oferente 25%**

El oferente ROJO NEÓN SPA (UTP), acredita 8 trabajos a fines, ejecutados, y que se encuentran en el portafolio digital, por lo tanto, obtiene un 25%.

**Plan de trabajo 14%**

El oferente ROJO NEÓN SPA (UTP), presenta una propuesta técnica sobresaliente, cuando presenta un plan de trabajo con una metodología clara y detallada para todas las actividades solicitadas, detalle del sistema de anclaje, equipo de trabajo completo y adecuado al tipo de maqueta propuesto, materiales adecuados para una maqueta en exhibición permanente, y carta Gantt ajustada a los plazos, que da cuenta de una eficiencia en el trabajo, por lo tanto, obtiene un 14%.

**Calidad de la muestra 20%**

El oferente ROJO NEÓN SPA (UTP), presenta 3 muestras y todas son de muy buena calidad, por lo tanto, obtiene un 20%.

**Enfoque de género 2%**

El oferente ROJO NEÓN SPA (UTP), es una empresa liderada por personas del género femenino, acreditado mediante documentos de constitución de empresa, por lo tanto, obtiene 2%

**Programa o pacto De Integridad (2%)**

El oferente ROJO NEÓN SPA (UTP), cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal, por lo tanto, obtiene 2%.

**Cumplimiento de requisitos formales 4%**

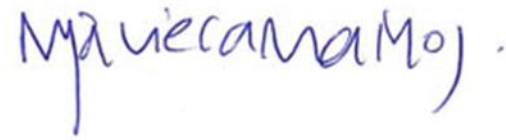
El oferente ROJO NEÓN SPA (UTP), cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtiene 4%.

**Recomendación:**

Realizada la evaluación de antecedentes del oferente participante, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la Unión Temporal de Proveedores (UTP) entre la empresa ROJO NEÓN SPA, RUT N° 77.682.029-6, la empresa LOW ESTUDIO SPA., RUT N° 77.792.174-6 y la empresa ARQUITECTURA Y MOBILIARIOS SPA., RUT N° 77.347.877-5, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 100%.



Daniela Torres Salinas  
Encargada de Compras  
Subdirección Nacional de Museos



Ma. Javiera Maino González  
Profesional Área de Exhibición  
Subdirección Nacional de Museos



Carolina Gumucio Mallat  
Profesional Área de Exhibición  
Subdirección Nacional de Museos